## MARTINEZ DE ARANA

Juan Martinez de Arana "Caballero Ilustre de Vizcaya", según lo califican las pruebas de nobleza por sus cuatro primeros apellidos, de Pedro Verdugo y Verdugo, de los Reyes y Herrera, (Archivo Histórico de la Marina; Madrid, expediente 1461 y "Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval", tomo 3, página 9, asiento 2002. Paso Juan a amaica en3 de junio de 1642 como gobernador (Por lo cual estabe exento de pruebas), acompañavo de su suegra, Rufina de la Concha y de su esposa: Ana de Allende y de la Concha. Padres de:

Maria Martinez de Arana y Allende, que debió ser natural de Jamaica, ya que no pasó con sus padres. Casó en Jamaica con Fernando de Carvajal y Balmaseda, natural de Jamaica, leg. de Hernando de Carvajal y de Isabel de Balmaseda. Padres de: Francisca-Josefa de Carvajal y Martinez de Arana, bautizada en Santúago de Cuba el 19 de abril de 1665 (Catedral, libro 1, folio 314); casada con Sebastián de los Reyes y Mendoza, natural de Santa Cruz de Temerife, padres de Antonia de los Reyes y Carvajal, casada con Juan Ponciano de Escacena y Bravo-Moreno, González y Ortiz de Zúñiga, mis quintos abuelos por los Zerquera. También fueron padres de:

Fernando de Carvajal y Martinez de Arana, también natural de Santiago de Cuba, Reg dor Perpetuo por S.M. en Trinidad. Su defunción tiene fecha de 5 de julio de 1695 expresandose que era regidor y alcalde ordinario por S.M. Que, testo por ante Berna bé de la Barrera, alcalde ordinario y dejó por herederos a sus hijo de primer matrimonio y "al postumo que parirá su esposa" (P.M., Tdad., L.1, D.B., f.34). Casó el 20 (20) de enero de 1693 (P.M., Tdad., L.3, M.B., f.9, vto.), con Mariana Dominguez y Pérez de Rosales. (.....) y Acevedo, natural de Trinidad, de padres jamaicanos. Padres de:

Melchora de Carvajal y Dominguez, bautizada el 23 de enero de 1696 (P.M., Tdad., L.) B.B., f.32, vto.), hija postuma de su padre. Su defunción tiene fecha de (..) de abril de 1764, "al parecer de 64 años, viuda de José Pérez de Corcho, testo por an se Antonio Ramirez-Barroso y Sánchez. Se enterró en el convento (de San Francisco de Asis) (P.M., Tdad., L.3, D.B., f.127, vto). Testo por ante el citado escribano (A.H. T., partocolo de Ramirez-Barroso, tomo de 1762-63, 16 de noviembre de 1763, seis folios sin numeración. Dejó su casa e guano y embarrados y otra contigua dexista en el mismo solar y 300 pesos de posesión en el corral "Magua", donde tiene un ingenio de hacer miel y azúcar. Otorgó codicilo el 21 de marzo de 1764 (E.H.T., tomo de 1764-68 del propio escribano, folio 7 al 8, vto.). Expresó que en la clausula 16 de su testamento dejó 200 pesos a Santa Ana para ayuda de levantar la fábrica d su hermita (SIC), cuyo legado revoca. Casó el 6 de octubre de 1713 (P.M., Tdad., L.3 M.B., f.81), con José Pérez de Corcho y Castellanos, leg. de Luis Pérez de Corcho y y de María Castellanos y Ponce de Leó-n, ya mencionados.